

- DECRETO 359

- 30 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de la Sociedad Galerias Tarragona S.A. para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de muebles de todas clases en el local sito en la calle Valencia nº 15 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de fisco y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 360

30 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D. José Badía Viaplana para instalar un letrero lumínoso aplacado de medidas 9x0'35 metros con la inscripción "BADIA" en el nº 105 de la calle Ricoma de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de fisco y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 361
30 Noviembre

de conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente -
de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,
vengo a: conceder licencia municipal a favor d^o Angelina
Jane Catatal, para traspasar el título de su propie-
dad, del nicho n^o 14, Clase 1^o. Cuartel 3^o del Cementerio mu-
nicipal de esta Ciudad, a nombre de su esposo d. Carlos
Haus Felindadalo; sin perjuicio del derecho de tercero y de-
biendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de -
acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 362
30 Noviembre

Vistos los expedientes de obras menores instados
por los Sres. que se relacionan a continuación, los infor-
mes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de
Alcalde Delegado de Urbanizaciones y Obras y de conformi-
dad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha
6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. Leandro Tafula Oriols - 1186/539/4958 - Reparación
del tejado (goteras sin cambio de estructura) en c/ Mediola
n^o 32 -

D. Antonio Ordovas - 1160/537/5057 - Poner unas malitas
en el patio en c/ Gerona n^o 300. C.-

D. Antonio Riera Pinto - 1850/584/5495 - Reforma de
un local en c/ Anselmo Clave n^o 14.

El Alcalde,

